



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0204/2025

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA INGENET S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS – AD REFERÉNDUM 2025". ID N° 457.249.

11 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/079/2025, de fecha 11 de marzo del 2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita el instrumento legal, para la adjudicación a la empresa INGENET S.R.L. con RUC: 80055283-0, representada por el Sr. Pablo Eduardo Quiroz del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS – AD REFERÉNDUM 2025". ID N° 457.249.

El Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 11 de marzo de 2025, remitido por el Comité Evaluador, conformado según Resolución N° 0165/2025, de fecha 04 de marzo de 2025, en el que contiene el resultado del análisis técnico, legal y financiero realizado a las documentaciones presentadas por los oferentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 7021/2022 y el Decreto Reglamentario 2264/2024 y en el cual recomiendan la adjudicación a la empresa INGENET S.R.L. con RUC: 80055283-0, representada por el Sr. Pablo Eduardo Quiroz.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas en su art. 59 – Administrador de Contrato; art. 79 – Designación del Administrador de Contrato y art. 80 - Funciones del Administrador de Contrato del Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la adjudicación a la empresa INGENET S.R.L. con RUC: 80055283-0 representada por el Sr. Pablo Eduardo Quiroz Genes del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS – AD REFERÉNDUM 2025" ID N° 457.249, por un monto total máximo de guaraníes quinientos treinta y ocho millones ciento treinta y cuatro mil (G. 538.134.000) y un monto total mínimo de guaraníes doscientos treinta y nueve millones sesenta y siete mil (G. 239.067.000) del Lote1, Lote 2 y Lote 3, a ser imputado a los Objetos del Gasto 262 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES, 281 - SERVICIOS DE CEREMONIAL, 265 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, 333 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS, con vigencia a partir de la suscripción del mismo hasta el 31/12/2027.

Art. 2° Autorizar la Administración del Contrato al Lic. Luis Cubilla para el seguimiento técnico que se encargará de la recepción y verificación de los bienes y/o servicios; y a la Lic. Laura Leticia Ruiz Díaz para el seguimiento administrativo y el registro de los avances de la ejecución de los mismos en el Sistema de Seguimiento de Contratos.

..//..





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0204/2025

Pág. 2/2

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA INGENET S.R.L, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS – AD REFERÉNDUM 2025". ID N° 457.249.

Art. 3° Encomendar al Departamento Operativo de Contrataciones a realizar todos los trámites y comunicaciones correspondientes conforme a las leyes y reglamentaciones.

Art. 4° Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, a realizar las gestiones pertinentes para el pago correspondiente a la empresa, según disponibilidad financiera y previo informe de la administración de contratos.

Art. 5° Comunicar, copiar y archivar.


Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

